

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0665/26

AYUNTAMIENTO DE LANGA

A N U N C I O

PROCESO SELECTIVO PARA LA DOTACIÓN DE UN PUESTO DE LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS MUNICIPALES, DEL AYUNTAMIENTO DE LANGA (ÁVILA). PERSONAL LABORAL FIJO.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	6/02/2026	
Informe Jurídico	9/02/2026	
Bases Generales de la Convocatoria	10/02/2026	
Informe-Propuesta de Resolución	10/02/2026	
Informe de Fiscalización	10/02/2026	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	10/02/2026	
Anuncio BOP/BOCYL	16/02/2026	
	13/02/2026	
Anuncio BOE	25/02/2026	

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Del Peso Boehm, Nuria Belen (70.825.***-Q).

Lozano Delgado, Abrahan (77.646.***-V).

Martín Martín, Martín Reyes (70.810.***-V).

Muñoz Lazaro, Noelia (52.989.***-B).

Martín Luengo, María Isabel (06.568.***-R).

Martín Antonio, Eulalia (06.573.***-C).

Velazquez Antonio, Raquel (12.343.***-V).

Gil Ferri, María de los Ángeles (07.984.***-Q).

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembros	Identidad
Presidencia	Isabel Jaramillo Hernández
Vocalía	Patricia Sanchez Elices
Vocalía	Héctor Rodríguez Hérreaez
Vocalía	Carlos San Pedro González
Secretaría	José Fernando Robledo Saez
Suplencia	María Teresa Santos Castilla

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://langu.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Si no se presentan alegaciones, la lista provisional pasará a ser la lista definitiva.

Langu, a 20 de marzo de 2026.

El Alcalde, *Diego Nava Yuguero*.